



Instituto Municipal  
de las Mujeres  
en Guadalajara

# **INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2014**

**Mtra. Rosa María Castilero Manzano**  
Directora

## PRESENTACIÓN

Se presenta al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, este informe de actividades del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres, no sólo con base en el carácter de obligatoriedad que señala la normatividad, si no como parte de una labor de promoción del propio Organismo, cuyos principales objetivos son el fomentar y fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, apoyando su desarrollo integral y su incorporación a todos los ámbitos del quehacer comunitario en condiciones de igualdad con los hombres y evitar la discriminación de que puedan ser objeto por el hecho de ser mujeres.

Cabe señalar que nuestra institución, dependiente la administración pública municipal de Guadalajara, que en el periodo 2012 – 2015, está encabezada por el Ing. Ramiro Hernández García, como Presidente Municipal, es un órgano especializado, profesionalizado y consultivo, enfocado a atender las necesidades de las mujeres en varios órdenes vinculados a su proceso de desarrollo físico, psicológico, educativo y laboral, que durante el periodo que se informa, trabajó en cinco ejes estratégicos:

- Derechos Humanos y violencia de género.
- Salud física, sexual, reproductiva y mental.
- Autonomía económica.
- Participación ciudadana.
- Desarrollo institucional.

En virtud de lo anterior y con el ánimo de que las y los diputadas y diputados de la presente LX Legislatura, conozcan y evalúen el esfuerzo del organismo que tengo el honor de dirigir, les presentamos este informe de actividades, poniendo a su consideración los resultados y logros obtenidos en el año y solicitándoles de la manera más atenta que continúen apoyando todas y cada una de las iniciativas que surjan, relativas a la atención de las necesidades y problemática de las mujeres, así como al acceso de las mismas y de sus familias a mejores condiciones de vida.

**Rosa María Castellero Manzano**

Directora del IMMIG

## INFORME DE ACTIVIDADES 2014

### Armonización de la labor del IMMIG en la planeación municipal

El OPD Instituto Municipal de las Mujeres, labora de acuerdo a lo dispuesto en el correspondiente reglamento, que fue aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 13 de junio de 2002, promulgada el 14 de junio de 2002 y publicada en el Suplemento de la Gaceta Municipal el 9 de agosto de 2002 y durante el periodo 2012 – 2015, se inscribe su labor en el eje III. Promoción Social Equitativa del Plan Municipal de Desarrollo, en el Programa Institucional 11. Perspectiva de Género y Desarrollo Equitativo para las Mujeres y de acuerdo a los objetivos del programa: Fomentar y difundir la cultura de la equidad de género en el municipio, que permita abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que involucre a las instituciones educativas, las empresas y las familias.

### Estructura operativa del IMMIG

Nuestro organismo cuenta con las siguientes áreas de trabajo:

- Dirección.
- Coordinación de Salud.
- Coordinación de Educación.
- Coordinación de Trabajo.
- Coordinación Administrativa.
- Coordinación del Centro de Información.
- Coordinación de Participación Ciudadana.
- Jefatura Jurídica.
- Jefatura de Difusión.
- Área de Diseño Gráfico.
- Área de Recepción y Atención al Público.

## Marco normativo de derechos de las mujeres

### Ámbito internacional

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW (1979).
- Conferencia sobre Derechos Humanos. (Viena, 1993).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará, 1994).

### Normatividad en México

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006).
- Ley de Planeación (2012).

### Plan Nacional de Desarrollo (2013 – 2018).

Estrategias transversales para el desarrollo nacional:

- Democratizar la productividad.
- Gobierno cercano y moderado.
- **Perspectiva de género.**

### Normatividad Estado de Jalisco.

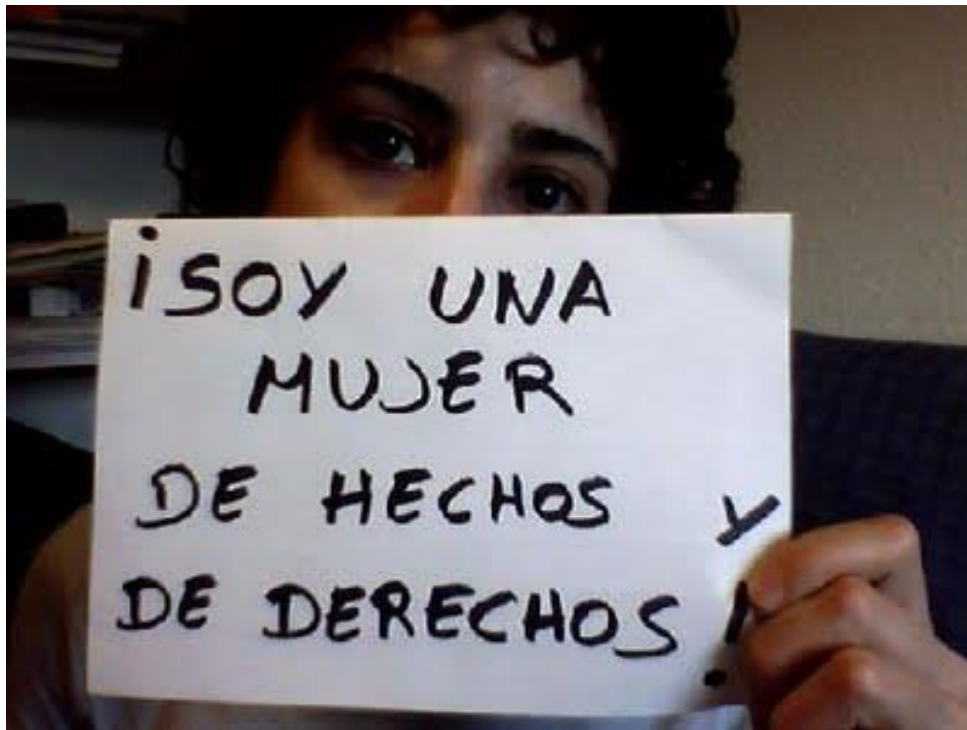
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco (2008).
- Ley Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Jalisco (2010).

### Plan Municipal de Desarrollo Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012- 2015

Define nueve Criterios de Actuación, para el corto y largo plazos, en la gestión de la Administración Pública:

- Democracia y Pluralismo.
- Legalidad y Ejercicio pleno de la Autoridad.
- Participación social informada y motivada.
- Innovación reflejada en nuevas estrategias de desarrollo.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Servicio público profesional.
- Eficacia financiera y austeridad.
- Eficacia operativa.
- **Perspectiva de equidad de género.**

**PRIMER EJE ESTRATÉGICO  
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES  
Y VIOLENCIA DE GÉNERO**



En el rubro de la prevención y la atención de la violencia hacia las mujeres, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Asesoría Jurídica de Primer Contacto**

En el rubro de atención de la violencia hacia las mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, brindó el servicio de Asesoría Jurídica de Primer Contacto con perspectiva de género y derechos humanos, tanto en casos de emergencia que incluyen la posibilidad de canalización a refugio o a la Casa de Medio Camino, como a través del sistema de citas agendadas, con el más alto estándar de eficiencia, calidad y calidez. Gran parte de estas asesorías derivan de los distintos tipos y modalidades de violencia de género que contempla la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, que en el periodo considerado sumaron la cantidad de **599** personas.

### Asesoría Psicológica de Primer Contacto

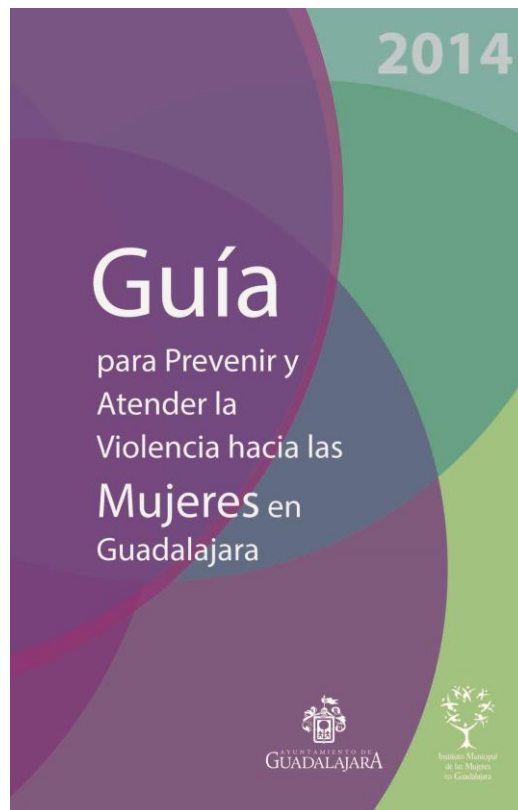


Una parte muy importante de estas acciones, vinculada con el proceso de Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres en congruencia con lo señalado por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Jalisco, son las asesorías psicológicas de primer contacto y canalización, que atienden emergencias y citas agendadas e incluyen la correspondiente canalización a refugio, Casa de Medio Camino u otras instancias para su seguimiento, a través de las que se recibió, en las oficinas de este organismo, a un total de **451** personas dentro del Programa de Salud Mental.

### Campaña de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso sexual en el Ayuntamiento

Durante 2014, se dio seguimiento a la capacitación del personal del Ayuntamiento de Guadalajara a través 19 capacitaciones a dependencias municipales, de esta campaña, promovida por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, con la finalidad de realizar acciones directas a favor de una cultura de concientización sobre el tema del hostigamiento y acoso sexual laboral, dirigida a todos los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara para consolidar los mecanismos, actitudes y aptitudes para la prevención, atención, sanción y erradicación de esta práctica, en el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.

## Mesa Interinstitucional para Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres



En el periodo correspondiente, la labor de esta mesa generó dos acciones importantes: la distribución de la Guía para Prevenir y Atender la Violencia hacia las Mujeres, entre la ciudadanía y el personal de los organismos que intervienen en la atención de los casos reportados, así como la implementación de estrategias para lograr una mejor coordinación entre las mismas dependencias a fin de mejorar la atención de acuerdo a los parámetros de calidad y calidez. Dichas dependencias son: la Secretaría de los Servicios Médicos Municipales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría Social del DIF, la Secretaría de Justicia Municipal y el propio Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

**Elaboración de los protocolos para la prevención y la atención de la violencia de las dependencias que forman parte de la Mesa Interinstitucional.**

Se elaboraron los protocolos que conforman el modelo único de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres en Guadalajara, que fueron presentados el 24 de noviembre de 2014 y son los siguientes:

- Protocolo de acompañamiento.
- Protocolo de atención.
- Protocolo de contención.
- Protocolo de atención a agresores.
- Protocolo de prevención.

Durante el año 2014 se realizaron 12 reuniones.

**Capacitación al personal del IMMIG en protocolos para la prevención y la atención de la violencia hacia las mujeres**

Una de las actividades fundamentales que forman parte del proceso de fortalecimiento a la profesionalización del personal del IMMIG, es la de la capacitación, por lo que con el fin de actualizar sus conocimientos en el manejo de protocolos para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, se ofreció la capacitación el 18 de diciembre a todas las áreas de atención.

**Publicación y Distribución del libro “Mujeres, diversas modalidades de migración en Guadalajara”**

Se publicó e inició la distribución del libro: “Mujeres, diversas modalidades de migración en Guadalajara”, de las investigadoras de la U de G, doctoras Celia Magaña García y Ofelia Woo Morales, a fin de compartir la información con directivos, equipos de trabajo, docentes e investigadores de universidades, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales para posibilitar la implementación de políticas públicas y acciones concretas orientadas a la solución de esta problemática que crece día a día en el municipio de Guadalajara y en la misma Zona Metropolitana.



**Programa de cultura por la paz con perspectiva de género**

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara a través de la compañía de teatro La Coperacha, realiza el programa “Cultura por la paz con perspectiva de género”, conformado por una serie de acciones coordinadas y vinculadas (Obra de Teatro: “Los pájaros son eternos” y “El convite de los famosos enanos”, de las cuales se llevaron a cabo 12 presentaciones de cada una; Taller “Títeres para tod@s” y Taller “Las letras, las palabras y las escritoras”, con 12 talleres, de cada uno, realizados en las colonias: Huentitán, Echeverría, Polanco, Oblatos, Analco, La Ferrocarril, El Refugio, Beatriz Hernández, Parque Extremo, Tetlán, Rancho Nuevo y Lomas del Pedregal). Estas acciones están basadas en la política de prevención en el municipio ante la alarmante y creciente violencia urbana y el deterioro en la calidad de vida, siendo una iniciativa innovadora e integral de intervención en las comunidades con mayores problemas.

**Campaña contra la violencia “Derechito al Respeto”**

- Conmemorando el día 8 de marzo “Día internacional de la Mujer” se realizaron diferentes actividades conjuntas con otras dependencias, durante la semana del 10 al 14 de marzo, en el andador Pedro Loza, y el día 14, en plaza Liberación, las mujeres tuvieron acceso a diferentes actividades organizadas por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, las secretarías de Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana y Educación, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, así como el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), y el IMMIG. Se estima que asistieron aproximadamente 300 personas.

- Conmemorando el LXI aniversario del Derecho al Sufragio Femenino se llevó a cabo el concierto de la cantante Liliana Felipe, con la vinculación de Secretaría de Cultura y Regiduría, mismo que se realizó de forma gratuita para un público mayormente femenino y en el cual asistieron aproximadamente 500 personas dicha presentación se llevó en el Teatro LARVA el día 24 de octubre del 2014.
- En el marco del 25 de noviembre “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres” se realizó una campaña mediática durante el mes de noviembre, en cada semana se trató cada modalidad de violencia contemplada en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO

### SALUD FÍSICA, SEXUAL, REPRODUCTIVA Y MENTAL

#### Campaña Permanente de Salud Integral



El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, como un importante programa para favorecer la equidad en los servicios de salud entre las mujeres y hombres, prestó varios servicios de calidad en las áreas de salud mental, nutricional y médica de forma preventiva, a través de las Jornadas de Salud Integral de la Mujer y el Hombre, las Campañas para la Detección de Osteoporosis y las Pláticas para el Fomento Integral de la Salud, con diversos temas preventivos y atendió a **3,380** personas, en un total de **31** colonias ubicadas en las siete Zonas de Guadalajara, entre ellas: Parque Morelos, Colonia

Centro, Colonia Alcalde Barranquitas y Analco en la *Zona Centro*; Colonia El Zalate, Colonia Beatriz Hernández, Colonia Heliodoro Hernández Loza, y Tetlán Río Verde en la *Zona Oblatos*; División del Norte, Santa Elena de la Cruz y La Guadalupana en la *Zona Huentitán*; Colorines, Del Sur, Jardines de San José, El Sauz y Villa Hermosa en la *Zona Industrial*, Colonia Cuauhtémoc y Fraccionamiento San Francisco en la *Zona Tetlán*, Colonia La Loma en la *Zona Olímpica*.

### **Campaña de Salud Mental**

Como una estrategia permanente para la prevención de violencia intrafamiliar, se realizó esta campaña, con la exposición de temas vinculados a la salud mental, como autoestima, depresión y disciplina sin violencia, a través de conferencias y talleres para la promoción de la salud mental, en diferentes colonias de Guadalajara así como las Asesorías Psicológicas, con un total de **1,067** personas beneficiadas, de diferentes instituciones públicas y sociales.

Beneficiadas: **1,067** personas.

### **Salud Integral del Adolescente**



A fin de concientizar a la adolescencia sobre la importancia del cuidado de su salud en temas sexuales y reproductivos, de alimentación, proyecto de vida y autoestima, así como difundir información para la prevención de embarazos no deseados, haciendo especial énfasis en los riesgos e implicaciones de presentar un embarazo a temprana edad y la prevención de las infecciones de transmisión sexual de mayor incidencia como el virus del papiloma humano y el VIH Sida, se realizaron los talleres “Y Tú ¿Cómo te cuidas?” y “Taller

salud sexual y reproductiva”, así como pláticas sobre nutrición y embarazo adolescente. Este programa benefició a un total de **1,121** adolescentes, en varias comunidades y escuelas. Entre ellas las primarias “Héroes de Nacozari”, Urbana 205 “Rosa Carbajal”, Urbana 153 “Juan José Arreola”, CBTis 10, Primaria “José Clemente Orozco”, Cecati 161, Urbana 35 “Ofelia Sánchez Plascencia”, Urbana 168 “Concepción Alatorre”, Urbana 485 “Leyes de Reforma”, Urbana 931 “Niños Héroes” y Maternidad López Mateos.

Algunas escuelas en que se realizó este programa: Primaria Urbana “Héroe de Nacozari”, Calle Fresno No. 1852, Col. Del Fresno, Zona VII Cruz del Sur; Escuela Primaria Urbana Mo. 205 “Rosa Carbajal”, Calle Alfonso Esparza Oteo No. 2780, Colonia Santa Cecilia, Zona IV Oblatos; Escuela Primaria Urbana 153 “Juan José Arreola”, Calle Santo Tomás No. 2780, Zona V Olímpica; CBTIS 10, Calle Sierra de Tecuán No. 2165, Colonia Independencia, Zona III Huentitán; Escuela Primaria Urbana 35, “Ofelia Sánchez Plascencia”, Calle Garibaldi No. 155, Colonia Villaseñor, Zona II Minerva; Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, Calle Constituyentes No. 1075, Colonia Moderna, Zona I Centro; Centro de Desarrollo Comunitario No. 26, Calle Academia No. 403, Colonia Miravalle, Zona VII Cruz del Sur; Primaria Urbana No. 931 “Niños Héroes”, Malecón No. 500, Colonia Insurgentes, Zona VI Tetlán.

### Tercer eje estratégico

#### Autonomía económica de las mujeres

**Gestión y operación del Programa de Empleo Temporal de Huertos Familiares para el Autoconsumo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal.**



Con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres tapatías y sus familias, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara gestionó en 2013 el Programa de Empleo Temporal en “Huertos Familiares para Autoconsumo”, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que en un periodo de 66 días de trabajo, 20 mujeres, además de contar con un ingreso fijo, aprendieran las técnicas para realizar el cultivo de hortalizas, con una inversión en la colonia Lomas del Paraíso de \$ 120,000.00. Y en el periodo de abril a agosto de 2014, se logró gestionar la inversión, de la misma secretaría, por una cantidad cinco veces mayor que la del año anterior, con un monto de \$654,000.00 a fin de beneficiar, con el mismo programa de empleo temporal, por 88 días, a 83 mujeres de 13 colonias del municipio de Guadalajara, que forman parte de las zonas III, Huentitán y la zona IV Oblatos, como: cuatro secciones de Lomas del Paraíso, Colonia Independencia, Monumental, Oblatos, Balcones de Oblatos y la Federacha.

Beneficiadas: **103** mujeres.

### Huertos Urbanos

Como parte de los trabajos de recuperación del tejido social, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara impartió una capacitación de Huertos Urbanos para el Autoconsumo “Cultivamos Vida” en el Barrio de Analco, con el fin de rescatar Barrios Tradicionales. La inversión fue de 100 mil pesos, aportados por el municipio, y se benefició a 50 habitantes de ese barrio, quienes en 2 meses, tanto hombres como mujeres, aprendieron a cultivar, en 22 huertos individuales y 2 comunitarios, diversas especies de vegetales.

Beneficiadas: **50** habitantes de la Zona de Analco.

### Talleres de Capacitación para el Autoempleo



Con el fin de que la población más vulnerable y con falta de oportunidades recibiera capacitación en oficios o actividades productivas que pudieran consolidarse como una fuente de ingresos, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, ofreció talleres de albañilería, electricidad, soldadura, carpintería, impermeabilización y acabados para la construcción, con un total de **1,093** mujeres capacitadas de las zonas I Centro, III Huentitán, IV Oblatos, VI Tetlán y VII Cruz del Sur de Guadalajara.

Beneficiadas: **1,093** mujeres.

Lugares en que se realizó: Calle José Clemente Orozco No. 580, Col. Centro, Zona I Centro; Centro Barrial Independencia, Monte Atlas s/n, Zona III Huentitán; Escuela Primaria 151, Calle Porfirio Díaz No. 830, Col. Santa María, Zona IV Oblatos; Jardín de Niños Marcelino Velasco Robles, Calle Andrés Bello No. 50, esquina con Mercedes Celis, Colonia Tetlán, Zona VI Tetlán; Centro de Atención Múltiple, Isla Cancún No. 2161, Col. La Cruz, Zona VII Cruz del Sur.

Listado de cursos de capacitación para el empleo, ofrecidos por el IMMG.

- Curso de bisutería de la empresa “Manos Creativas”.
- Taller de fontanería, electricidad, carpintería, albañilería y soldadura eléctrica de la “Cámara Nacional de la Industria de la Construcción”.
- Cursos de cooperativismo y emprendurismo con el apoyo de PROSPERA, A.C. y la Dirección Mpal. de Fomento a Emprendedores.
- Curso de elaboración de alimentos, con recurso del Servicio Estatal del Empleo, en coordinación con el CECATI # 56
- Curso de Desarrollo de Productos, con apoyo de Programas de FOJAL.
- Curso Aprende y Crea tu Propio Negocio, con el apoyo de EMPRENDE GUADALAJARA.

### **Redes Interinstitucionales para la Promoción del Empleo**

Con la finalidad de impulsar la promoción de empleos para mujeres a través de la vinculación y la participación con Cámaras y Redes Inter Institucionales, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, ha tenido presencia en las reuniones mensuales de la Red de Vinculación Laboral y, a partir del mes de abril de 2014, fue integrado como parte activa al Comité Técnico Evaluador de los Distintivos Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” y Empresa Familiarmente Responsable, coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco y en este foro de

comunicación y colaboración promueve la inclusión de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad.

El IMMGM tuvo presencia en **16** reuniones.

### Gestión de Bolsa de Trabajo



La bolsa de trabajo es un mecanismo que permite poner en contacto la demanda con la oferta, a fin de informar y orientar a las personas que se encuentran en el proceso de búsqueda de empleo o de facilidades para autoemplearse o emprender un negocio propio, por lo que a través de este servicio, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, atendió a un total de **445** personas que fueron orientadas en el periodo en cuestión a través de dos tipos de módulos de servicio para buscadoras de empleo: un módulo fijo, en las instalaciones del Instituto, con reuniones mensuales para los grupos de interesadas y módulos itinerantes que impartieron sus cursos en colonias de las zonas I, III, VI y VII de Guadalajara, con reuniones en estas comunidades.

Beneficiadas: **445** personas.

Algunos lugares en que se realizó: Oficinas del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla No. 386, colonia Monumental, C.P. 44230, Zona III Huentitán y Calle Antonio Correa No. 1817, Col. Guadalupana, Zona III Huentitán; Parque La Jabonera,

Av. Historiadores y Francisco de Quevedo, Zona VI Tetlán; Academia Municipal Arboledas, Av. Ahuehuetes No. 13-A, Colonia Arboledas, Zona VII Cruz del Sur.

### **Programa de Vinculación Laboral**

Se han realizado 8 convenios para beneficio de las mujeres

- Se firmó un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres. CECATI 16
- Se estableció un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres con el Cebtis 10.
- Se concretó la firma de un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización, con cursos y talleres, con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (INDEF)
- Se firmó un Convenio con el Patronato de Fiestas de Octubre 2014 con el objeto de dar a conocer los aprendizajes y acciones realizadas por el IMMIG a través de los programas de capacitación en oficios, de tal manera que las beneficiarias de los talleres de Huertos Urbanos promoverán el cultivo y consumo de alimentos de origen orgánico, para dar a conocer las temáticas de huertos urbanos por medio de la exposición que invite a la capacitación, el autoconsumo y la autonomía económica de las mujeres y sus familias.
- Se concretó la firma de un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres con los CECATI 15 y 56
- Se concretó la firma de un convenio de beneficio para las mujeres en becas para su profesionalización y cursos y talleres para mujeres con los CECATI 161 y 07.

### **Programa Cybermujer**

Se llevó a cabo el acto de entrega de constancias de estudio a las **18** mujeres que formaron parte del grupo correspondiente al calendario A y del B respectivamente 2014. Los módulos del curso fueron 1) Word, 2) Power Point, 3) Excel y 4) Internet.

### **Presencia del IMMIG en las Fiestas de Octubre**

Como resultado de la firma del Convenio celebrado con el Patronato de Fiestas de Octubre a través del “Programa Bienestar”, en su edición 2014, se llevó a cabo la habilitación del Stand 296, para que mujeres en situación de desempleo pudieran



presentar al público en general y para grupos en específico, la exposición: “ Huertos que transforman vidas”. El objetivo de dicho convenio fue impulsar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida para las mujeres y sus familias tanto por parte del Patronato Fiestas de Octubre como del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. Lo anterior resulto ser una oportunidad práctica para que por medio de la exposición y venta de productos e insumos de huertos urbanos se dieran a conocer los procesos de empoderamiento y autonomía económica de algunas mujeres. El espacio permitió que se llevara a cabo un ensayo organizativo de emprendimiento y trabajo en equipo de manera directa entre aproximadamente 35 participantes y cerca de 10 de manera indirecta esto por medio de cuatro diferentes sub-grupos mismos que trabajan junto con el IMMGM y en colaboración con otras Instituciones estos temas.

### Cuarto eje estratégico Participación ciudadana

#### Formación y Fortalecimiento de Redes Ciudadanas



En este periodo, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara integró a un total de 45 líderes y presidentas de diferentes colonias a las Redes Ciudadanas, capacitándolas en temas de género para sumarlas como multiplicadoras, difusoras y participantes de los proyectos y programas de este organismo, e incorporando a 200 mujeres más para apoyar el Programa de Abasto Comunitario de la Red de Mujeres por la Paz, derramando el beneficio de este programa a un total de **12,773** mujeres de colonias como: Rancho Nuevo, Huentitán el Bajo, Lomas del Paraíso, Oblatos, Loma Linda, 18 de Marzo, San Andrés, Barrio de Analco, Divina Providencia, Santa Teresita, San Joaquín, San Carlos, Santa Elena de la Cruz, Las Piedrotas, Insurgentes, Fabrica de Atemajac y López Portillo, logrando llevar dicho programa a más de 120 colonias en las que se favoreció la economía y salud nutrimental de las mujeres y sus familias.

Beneficiadas: **12,773** personas.

Algunos lugares en que se realizó: Calle Mariano Hidalgo No. 52, Entre Jaime Carrillo y Diagonal Ladrillera, Colonia Lomas del Paraíso 4ta. Sección, Zona III Huentitán; Calle 28 de Enero esquina Cuitláhuac, Colonia Barrio de Analco, Zona I Centro; Calle Hacienda de Tala No. 3299 esquina con Hacienda de Cedros, Colonia Lomas de Oblatos, Zona IV Oblatos; Calle Academia No. 403, Colonia Miravalle Primera Sección, Zona VII Cruz del Sur; Avenida 8 de Julio esquina Avenida Alemania, Colonia Moderna, Zona II Minerva; Calle Ana María Sánchez Mo. 558, Colonia Insurgentes, Zona IV Tetlán; Calle Río de la Barca esquina Río Mascota, Colonia Atlas, Zona V Olímpica.

### **Talleres para la Construcción de Ciudadanía**

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara imparte estos talleres para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los problemas sociales y la importancia de la participación ciudadana en su solución, además de generar acciones preventivas a favor de comunidades responsables y solidarias que logren resolver conflictos de manera no violenta. Estos talleres fortalecen y promueven la participación ciudadana y sus valores y abordan diferentes temáticas de educación para la paz, con acciones de acercamiento entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía para transversalizar la perspectiva de género como alternativa para la erradicación de problemáticas sociales y se ofrecen con la colaboración de Organismos de la Sociedad Civil como CLADEM, CAMPO, A.C., OMEYOCAN, AC., y otros.

Beneficiarias: **40** colonias.

Algunos lugares en que se realizaron estos talleres: Calle Cuauhtémoc No. 178, Barrio de Analco, Zona I Centro; Calle Pilar R. Sánchez No. 1699, Colonia Santa Elena de la Cruz, C.P., 44230, Zona III Huentitán; Calle Miguel Díaz No. 48, Col. Lomas del Pedregal, entre peñitas y Pedro Moreno, C.P. 4980, Zona VII Cruz del Sur; López Cotilla No. 1184, Col. Rancho Blanco, Zona V Olímpica; Calle San Mariano No. 1086, Col. Federalismo Postes Cuates, C.P. 44350, Zona IV Oblatos.

### **Formación de Cultura Ciudadana, Equidad y Democracia**

A fin de crear conciencia en la ciudadanía sobre la respetuosa convivencia y la erradicación de la violencia, e incentivar la participación ciudadana de mujeres y hombres de todas las edades, fomentando los valores de la participación con responsabilidad, democracia y respeto, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara impartió

pláticas sobre Construcción de Ciudadanía, Derechos humanos de las Mujeres, Género y Medio Ambiente, Prevención de Violencia en el Noviazgo, Equidad de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual y Maternidades y Paternidades Afectivas, dirigidas tanto a la ciudadanía, como a instituciones públicas y privadas, como CETI Colomos, COBAEJ, SITEUR y el Colegio Tepeyac y en colonias como Colorines, El Zalate, Guadalajara Oriente, Hermosa Provincia, Huentitan el Bajo, la Esperanza, Ferrocarril, Lomas de Oblatos, Analco, Colonia del Fresno y Polanquito entre otras, beneficiando a un total de **3,219** personas de las diferentes zonas de Guadalajara.

Espacios visitados por el programa: Explanada del Templo de Nuestra Sra. De Lourdes, Calle Durazno esquina con Naranja, Colonia Del Fresno, Zona VII Cruz del Sur; Calle Hacienda Concepción No. 1282, Colonia Oblatos, Zona IV Oblatos; Calle Ana María Sánchez No. 558, Colonia Insurgentes, Zona VI Tetlán; Calle Monte Everest y Sabiduría, Colonia Infonavit Estadio, Zona III Huentitán; Calle 28 de enero esquina con Cuitláhuac, Colonia Barrio de Analco, Zona I Centro; Calle Río de la Barca esquina Río Mascota, Colonia Atlas, Zona V Olímpica.

## Quinto eje estratégico Desarrollo institucional

### Presentación del informe de actividades de 2013



El 29 de enero de 2014, se llevó a cabo el evento de presentación del Informe Anual de Actividades del IMMIG correspondiente al año anterior, 2013, en la Sala de Expresidentes

de la Presidencia Municipal de Guadalajara, con la asistencia de titulares y representantes de organismos públicos, privados y sociales de los ámbitos municipal, estatal y federal.

### **Participación en Foros.**

El Instituto tuvo una importante presencia en el Congreso Internacional Los Rostros de la Pobreza, "Propuestas y experiencias exitosas de prevención local" llevado a cabo el lunes 24 y martes 25 de marzo en el Palacio Legislativo.

### **Proceso para la elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género.**

A fin de dar seguimiento a lo establecido por la reforma al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, que señala la inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto municipal, el IMMIG realizó tres eventos que forman parte del proceso que hará posible esta medida:

Primer evento

#### **Reunión de Información sobre el tema de la Elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género dirigida al Gabinete Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.**

Miércoles 15 de octubre de 2014 17:00 a 19:00 horas Sala de Expresidentes

Dirigida al Gabinete del Gobierno Municipal que preside el Ing. Ramiro Hernández García, y en la que se conformará la Comisión Interinstitucional de Género, de acuerdo a lo señalado por la Reforma al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio para el Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, aprobada el 13 de diciembre de 2013, dándose a conocer los lineamientos para su funcionamiento y creando conciencia en el gabinete, con la intervención de usted como Ponente Especialista en la materia.

Asistentes: 30 personas.

Presidente Municipal.

Regidoras/es: Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Presidencia de la Junta de Gobierno del IMMIG, Desarrollo Social, Hacienda.

Secretarios de Administración, Servicios Públicos Municipales, Educación, Justicia Municipal, Promoción Económica, Medio Ambiente y Ecología, Cultura, Seguridad Ciudadana, Servicios Médicos Municipales, Contraloría, Desarrollo Social, Obras Públicas; Tesorero, Secretario General, Síndico, Coordinador de Asuntos Metropolitanos, Jefatura de la Oficina de la Presidencia, Presidencia del DIF Guadalajara, Comisión de Planeación Urbana, Combate a la Corrupción, Tecnologías de la Información, Comunicación Social y Relaciones Públicas y Coordinación de Asesores.

Segundo evento

**Reunión de Información sobre el tema de la Elaboración del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género para personal de dependencias y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.**

Jueves 16 de octubre de 2014 10:00 a 12:00 horas.

Asistentes: 50 personas, personal de dependencias municipales y organismos públicos descentralizados, vinculado con la labor de administración, planeación, programación y elaboración de presupuestos.

Tercer evento

**Foro Presupuestos Públicos Sensibles al Género, “Un Proceso en Construcción”.**

Viernes 17 de octubre de 2014 12:00 a 14:00 horas.

Asistentes: 60 personas, titulares, representantes y personal de dependencias municipales, institutos municipales de las mujeres, organismos públicos descentralizados, cámaras y organismos no gubernamentales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto).

### **Elaboración del manual para la inclusión del Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género.**

A fin de establecer los lineamientos técnicos para la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración del presupuesto municipal de Guadalajara, el IMMGM llevó a cabo la elaboración del manual correspondiente, entre los meses de octubre de 2014 y diciembre de 2014, para continuar el año próximo con el proceso de capacitación.

## DIRECTORIOS

### Junta de Gobierno del IMM

**Lic. Verónica Gabriela Flores Pérez**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia  
**Presidenta de la Junta de Gobierno**

**Mtra. Rosa María Castilleros Manzano**

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara  
**Secretaria de la Junta de Gobierno**

**Lic. Sandra Espinosa Jaimes**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género

**Victoria Anahí Olguín Rojas**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

**Dr. Víctor Ángel Castañeda Salazar**

Secretario de Servicios Médicos Municipales

**Lic. Margarita del Rocío Valle Ramírez**

Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas

**Lic. Ricardo Duarte Méndez**

Secretario de Cultura

**Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**

Director DIF Guadalajara

**Lic. Rodolfo Casanova Valle**

Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

## Consejo Consultivo del IMMIG

**Mtra. Cecilia Peregrina Bancalari**

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

**L.C.P. Efigenia de la Luz Torres Azpeitia**

SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Centro de Educación y Atención en la Salud y la Sexualidad, A.C.

Asociación Jalisciense de Padres de Familia en Contra de la Violencia y el Acoso Escolar en la Educación Básica, A.C.

Colegio de Abogado Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco, A.C.

Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara, A.C.

Fundación Antonino Molina Alfaro, AMA, A.C.

CUIDARTE, A.C.

INDESO, A.C.

YOCOYANI, A.C.

Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud, A.C.

TEJIENDO REDES, A.C.

VALÓRATE, A.C.